



Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería

Dirección Nacional  
de Artesanías, Pequeñas  
y Medianas Empresas



UruguayNatural  
Ministerio de Turismo

## Términos de referencia

LLamado a consultoría para realizar el “Relevamiento de emprendimientos industriales y microindustrias rurales en la región este vinculadas al sector alimentos”

Apertura: 08/12/2022

Cierre : 22/01/2023

### Instituciones participantes

- Ministerio de Industria, Energía y Minería
- Ministerio de Turismo
- Intendencia de Maldonado
- Intendencia de Rocha
- Intendencia de Lavalleja
- Intendencia de Treinta y Tres

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Existe en esta zona un fuerte crecimiento de agroindustrias que elaboran productos de tipo gourmet destinados a la alimentación, siendo el consumidor final el cliente o los restaurantes. Este crecimiento no viene siendo registrado y tuvo su gran impulso en el último tiempo con la inmigración recibida en la zona en pandemia, tanto nacional como internacional, de personas que optaron por vivir y producir en el medio rural.

Tanto en Rocha como en Maldonado se viene trabajando en la vinculación de la gastronomía con los insumos territoriales, por lo que disponer de esta información de forma ordenada será de gran valor para potenciar esta vinculación. Al respecto, es necesario recordar que la Organización de Gestión de Destino Rocha viene trabajando en la marca “Sabores de Rocha” desde el año 2019, que al día de hoy, la integran 40 empresas (productores y gastronómicos); en su mayoría se ubican en el sur del departamento, teniendo dificultades para llegar con éste programa a la zona norte de las serranías.



Gobierno de  
TREINTA Y TRES



Intendencia  
de Maldonado  
CONSTRUYENDO FUTURO





Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería

Dirección Nacional  
de Artesanías, Pequeñas  
y Medianas Empresas



UruguayNatural

Ministerio de Turismo

Este relevamiento es especialmente pertinente para Maldonado ya que se encuentra conformando una hoja de ruta de apoyo a la innovación en el sector de alimentos y agro-elaboración. Disponer de información pertinente y actualizada será de sumo interés para optimizar el trabajo que se viene realizando. Cabe resaltar el rol de la Corporación Gastronómica de Punta del Este, quien está trabajando en conjunto con la Dir. de Turismo en el diseño de un Mapa de Sabores identitarios del departamento (oliva, vino, pesca artesanal y cordero esteño)

Es de interés mencionar que, mientras Rocha y Maldonado tienen una oferta turística gastronómica ya consolidada, los departamentos de Lavalleja y Treinta y Tres, presentan otras características, y dicho producto aún está en desarrollo y tiene potencial para vincularse con las mujeres rurales y entorno de las serranías.

La Dirección de Turismo y de Desarrollo Rural de la Intendencia de Lavalleja se plantea la necesidad de avanzar acerca de relevar los productos de la industria alimenticia que se elaboran en Lavalleja, ya que entienden, podría ser útil como primera aproximación a la realidad del sector, dado que existen muchos subsectores con realidades muy heterogéneas. En base a los resultados del diagnóstico la Intendencia de Lavalleja definiría algunos productos que se consideren relevantes por su nivel de ventas, diferenciación, valor agregado, personal ocupado, entre otros, para la posterior redacción de un Proyecto de Promoción de Productos Locatarios.

Por su parte, la Intendencia de Treinta y Tres, con apoyo de OPP, viene implementando desde el 2018 el proyecto “Treinta y Tres: naturaleza que inspira”, mediante el cual, se busca mejorar las capacidades locales y levantar las restricciones existentes en el territorio para poner en marcha un proceso que permita posicionar al departamento como destino natural y cultural. En este sentido se vienen realizando mejoras e intervenciones en la zona de paisaje protegido Quebrada de los Cuervos y Sierras del Yerbal, así como en La Charqueada. En este marco, el hecho de poder contar con un mapeo y caracterización de empresas y emprendedores elaboradores de productos alimenticios que hacen uso de materias primas, procedimientos y conocimientos locales, y poder potenciar su desarrollo, es de suma importancia de cara a la estrategia proyectada de posicionamiento turístico de Treinta y Tres.

Por lo tanto, aprovechar la sinergia en esta propuesta de sumar varios departamentos constituye no solo aprovechamiento de economía de escala sino una oportunidad de intercambio entre las Intendencias involucradas.

El MINTUR, ha trabajado a lo largo del año 2022 con las Dir. de Turismo de las Intendencias de Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres, en espacios técnicos para el diseño de microrregiones turísticas vinculadas a Sabores y Producción -producto estratégico para la región este en base al Informe MINTUR-CURE (2020).

2



Gobierno de  
TREINTA Y TRES



Intendencia  
de Maldonado  
CONSTRUYENDO FUTURO





Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería

Dirección Nacional  
de Artesanías, Pequeñas  
y Medianas Empresas



UruguayNatural  
Ministerio de Turismo

Donde se abordó el vínculo entre sector productivo, turismo y gastronomía, mediante un mapeo territorial del equipamiento, infraestructura, atractivos turísticos, oferta comercializable y listado de emprendimientos por producto alimenticio (vino, oliva, arroz, miel, cordero, pesca artesanal y derivados lácteos). El proceso culminó con el diseño de microrregiones turísticas y de una hoja de ruta vinculada al Turismo Gastronómico por departamento.

Asimismo, en 2022 se creó una línea de trabajo dentro del MINTUR orientada al producto Turismo Gastronómico -anteriormente centrado en T. Enológico-, quien tiene como línea de trabajo la puesta en valor de las materias primas que identifican el territorio, los procesos de producción y técnicas de elaboración y cocción que hacen a la identidad cultural, teniendo como resultado el consumo de productos locales.

MINTUR tiene interés de conocer estos emprendimientos para sumarlos a sus diseños de productos turísticos, en la medida en que, cada vez más los turistas buscan tener experiencias en los mismos establecimientos productivos, conociendo de primera mano al personal del lugar, las técnicas de elaboración y presentación del producto, las materias primas, la historia, la cultura, el paisaje, y en algunos casos en los que se lo incluye, el arte. Interesa rescatar la identidad del producto y de quienes lo elaboran en tanto patrimonio cultural.

MIEM, MINTUR e intendencias de la región se plantean realizar para estos efectos un llamado a consultor o equipo de consultores para realizar este relevamiento. Las Instituciones intervinientes son Ministerio de Industria Energía y Minería, Ministerio de Turismo, Intendencias Departamentales y sus oficinas de Desarrollo y Turismo y Municipios.

## OBJETIVO

### Objetivo General:

Relevar aspectos productivos y el potencial turístico de las unidades productivas industriales en entornos rurales (UP) de Maldonado, Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres.

### Objetivos Específicos:

- 1- Identificar y caracterizar las UP en entornos rurales:
  - Localización del emprendimiento y caracterización de su entorno
  - Identificación de producto/s
  - Vinculación con el territorio (analizar su fuerza para posicionarse como producto local)
  - Proceso de producción y elaboración. Infraestructura disponible.
  - Sistema de comercialización



Gobierno de  
TREINTA Y TRES



Intendencia  
de Maldonado  
CONSTRUYENDO FUTURO





- Ingresos y costos asociados a la actividad
- Situación financiera de cada empresa
- Porcentaje de los ingresos de la actividad industrial en sus ingresos totales
- Estado de formalización y habilitación de las empresas
- Expectativas en las temáticas de formalización impositiva y bromatológica, así como en cuanto a la visión personal de crecimiento en cada emprendimiento

2- Detectar las necesidades en los procesos productivos de la materia prima

3- Detectar las necesidades de los procesos de comercialización

4- Analizar la potencialidad turística de la UP:

- Condiciones del establecimiento para recibir visitantes (capacidades de gestión vinculadas al turismo, estado de la infraestructura, ubicación y entorno paisajístico; acceso al establecimiento)
- Técnicas de elaboración, producción, cocción
- Relatos asociados al producto
- Identificar su contribución a la construcción de la identidad territorial
- Canales y formas de comercialización (dónde y cómo se vende ese producto)
- Identificar estrategias presentes de gestión sostenible o iniciativas hacia ello

### Resultados esperados

- Insumos para canalizar de manera acertada y coordinada los instrumentos de política pública de las instituciones involucradas:
  - Unidades productivas y entornos caracterizados
  - Necesidades detectadas asociadas a los procesos productivos, de gestión y de comercialización
  - Potencialidad turística de la Unidad productiva analizada
  - Identificación de producto y/o técnica de producción que se pueda asociar a la identidad territorial

Cabe destacar que el producto de esta consultoría es un relevamiento inicial de los establecimientos de la región dedicados a la agroindustria del sector alimentos. No se dispone del número total del universo de UP a efectos de poder realizar una muestra estadísticamente representativa; no obstante, sí se cuenta con un listado no exhaustivo de los establecimientos de cada departamento que servirá de base. Se definirá de mutuo acuerdo un número mínimo de emprendimientos a relevar por departamento. Así, el universo de UP a relevar, así como la metodología de abordaje será parte de lo solicitado en el primer informe que incluye el plan de trabajo.



Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería

Dirección Nacional  
de Artesanías, Pequeñas  
y Medianas Empresas



UruguayNatural

Ministerio de Turismo

## Perfil del equipo de consultor

Requisitos obligatorios:

- La propuesta deberá ser presentada por un consultor o equipo de consultores vinculados a las áreas de economía, turismo, desarrollo territorial, con conocimientos y experiencia comprobables vinculados a procesos de diagnósticos y relevamientos de corte territorial.
- Presentar una propuesta técnica donde se explicita el esquema metodológico, el abordaje territorial, y un cronograma de actividades.
- Los consultores no podrán ser funcionarios/as del Estado uruguayo, gobiernos departamentales, entes autónomos o servicios descentralizados, exceptuando el grado docente.

## Estrategia de seguimiento y monitoreo

Se conformará un tribunal para la selección de propuesta y luego un comité de seguimiento técnico de la consultora seleccionada. La firma consultora deberá reportar e interactuar con un comité técnico integrado por representantes del MIEM y MINTUR con quienes deberá reunirse cada 15 días. Este comité será el encargado de darle soporte técnico a la empresa seleccionada así como se encargará de aprobar los entregables para el desembolso de cada pago.

## Plazo y condiciones

El período de desarrollo de la consultoría será de cinco meses.

El plazo para la entrega del plan de trabajo con su respectivo esquema metodológico y cronograma de actividades, tiene un plazo de 10 días a partir de la firma del contrato y luego se espera un informe por gobierno departamental mensual y, al quinto mes, un informe final de síntesis.

Los desembolsos se realizarán en tres partes, siendo un 40 % al inicio de la consultoría, un 30 % a los dos meses y medio de iniciado el trabajo y el 40 % restante al finalizar el trabajo luego de la entrega del documento, la aprobación del mismo y la presentación realizada.

## Postulación

Los interesados en postularse a la consultoría deberán enviar por correo electrónico la siguiente documentación antes de las 12 del mediodía del día 22/01/2023.

- Currículum Vitae de todos los miembros del equipo consultor



Gobierno de  
TREINTA Y TRES



Intendencia  
de Maldonado  
CONSTRUYENDO FUTURO





- Propuesta técnica que incluya el esquema metodológico a utilizar
- Propuesta económica que contemple honorarios profesionales con impuesto incluido.

Los traslados internos dentro de cada departamento así como el alojamiento serán suministrados.

Las propuestas deberán ser enviadas por correo en formato PDF, junto con las posibles consultas sobre TDR al correo: [desarrolloterritorial@miem.gub.uy](mailto:desarrolloterritorial@miem.gub.uy) Asunto: *Relevamiento de emprendimientos industriales y microindustrias rurales en la región este vinculadas al sector alimentos*

### Proceso de selección

Se tendrán en cuenta para la evaluación de las propuestas los siguientes criterios:

Criterios	PUNTAJE
Formación académica del equipo en las áreas de interés del llamado	15 puntos
Antecedentes del equipo consultor en trabajos vinculados a las temáticas de desarrollo territorial, turismo, economía, gestión sustentable y en la realización de diagnósticos de corte territorial	15 puntos
Antecedentes que demuestren su capacidad de comunicación y articulación con diferentes actores públicos y privados	5 puntos
Propuesta técnica	40 puntos
Propuesta económica	25 puntos
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>



Ministerio  
**de Industria,  
Energía y Minería**

Dirección Nacional  
**de Artesanías, Pequeñas  
y Medianas Empresas**



**UruguayNatural**  
Ministerio de Turismo

**El comité de selección se reserva el derecho de declarar desierto el llamado en caso de que ninguna propuesta alcance un mínimo de 65 puntos.**



Gobierno de  
**TREINTA Y TRES**



**Intendencia  
de Maldonado**  
CONSTRUYENDO FUTURO

